LA OFICINA JURÍDICA DE LA EMPRESA DE ENERGIA DE CASANARE S.A E.S.P

En ejercicio de la Facultad otorgada por el Articulo 42 del Acuerdo 004 de 2013 por medio del cual se modifica el Reglamento de Contratación de ENERCA S.A. E.S.P. Efectuo la Revisión de la Póliza respecto del Contrato que a continuación se describe:

ORDEN:	DE SUMINISTRO N° 423 DEL 04 DE NOVIEMBRE DE 2025
CONTRATISTA:	PERDOMO BUSINESS GROUP SAS
N°	900367678-3
R/L:	SANDRA MARCELA PARRA CALVACHE
C.C	52.086.948 EXPEDIDA EN BOGOTA D.C.
VALOR INICIAL:	$273.568.410
VALOR ADICIONAL:	N/A
VALOR TOTAL:	$273.568.410
PLAZO:	UN (01) MES Y QUINCE (15) DIAS
PLAZO PRORROGA:	N/A
OBJETO:	ADQUISICION DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA EMPRESA DE ENERGIA DE CASANARE S.A. E.S.P.

AMPARO	DESDE (dd/mm/aaaa)	HASTA (dd/mm/aaaa)	VLR ASEGURADO $	NOMBRE ASEGURADORA	N° POLIZA	OBSERVACIONES
CUMPLIMIENTO	05/11/2025	22/04/2026	$27.356.841	SEGUROS DEL ESTADO SA	11-47-101040313	POLIZA INICIAL (ANEXO 1)
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO						
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES						
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	UN (1) AÑO CONTADO A PARTIR DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS		$54.713.682	SEGUROS DEL ESTADO SA	11-47-101040313	POLIZA INICIAL (ANEXO 1)
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS						
SUMINISTRO DE REPUESTOS						
ESTABILIDAD DE OBRA						
CALIDAD DEL SERVICIO						
OTRAS						
RESPONSABILIDAD CIVIL						

CON BASE EN LO ANTERIOR, ESTA OFICINA IMPARTE SU APROBACIÓN, A LOS 14 DIAS DEL MES DE NOVIEMBREDE 2025.

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
REVISÓ	YEDITZA LORENA PEÑA MARTINEZ	PROFESIONAL DE CONTRATACION	
APROBÓ	MARJA BELEN BELTRAN L.	ASESORA JURIDICA	